

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, Republica del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de julio del 2017, comparecen: por una parte el Sr. Ángel Rodrigo Criollo Campoverde, y la Sra. María Margarita Heras Guallazaca, de estado civil casados entre sí, en calidad de CEDENTES; Y, por otra el Sr. Wilson Geovanny Criollo Heras, de estado civil soltero, en calidad de CECIONARIO, todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad.

Los cedentes, el Sr. Ángel Rodrigo Criollo Campoverde y la Sra. María Margarita Heras Guallazaca, portadores de las cédulas de identidad 010288569-6; y, 010302825-4, respectivamente, son socios de la Compañía, RCD EJECUTIVO S.A. quienes en forma libre y voluntaria transfiere quince (15) acciones de un dólar cada una que tiene suscritas y pagadas en la Compañía. A favor del Sr. Wilson Geovanny Criollo Heras, con cédula de identidad número: 010660180-0. Quien manifiesta aceptarlo y recibir a su entera satisfacción.

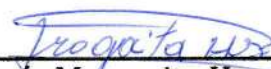
La Compañía denominada RCD EJECUTIVO S.A. Se constituyó mediante escritura pública celebrado ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca, Dr. Rene Duran Andrade, el seis de mayo del dos mil ocho, aprobada por la Intendencia de Compañías, en la resolución número N° 08.C.332, del 30 de mayo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, en el repertorio N° 4090, con fecha 5 de junio del mismo año.

Esta decisión comunicamos al Señor Gerente de la Compañía, con el objeto que tome nota en el libro de Acciones y Accionistas, que mantiene la compañía, a la vez que las partes solicitamos al señor gerente comunique de este particular a la Superintendencia de Compañías para los fines legales pertinentes.

Para constancia proceden a firmar


Ángel Rodrigo Criollo Campoverde
C.I. 010288569-6


Wilson Geovanny Criollo Heras
C.I. 010660180-0
CECIONARIO


María Margarita Heras Guallazaca
C.I. 010302825-4

CEDENTES

CERTIFICADO DE VOTACION

EL BOLETO GENERAL DEL 2017
2 DE ABRIL, 2017

CELESTE

0106601800

015 - 164

ALFARO

CRIOLO HERAS WILSON GEOVANNY

APELLIDOS Y NOMBRES

015

JUNTA NO.

PROVINCIA AZUAY

CANTON CACAHUA

MUNICIPIO SAN SEBASTIAN

ZONA RURAL